

LUNES, 22 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 35

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2016-1349 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 235/2015.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el nº 0000235/2015, a instancia de ALFONSO PÉREZ AHEDO frente a ABAROA CASTRO, S. L., en los que se ha dictado decreto de fecha 9 de febrero de 2016 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Declarar a la ejecutada ABAROA CASTRO, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a ALFONSO PÉREZ AHEDO de 3.861,98 euros de principal y 372,44 euros de intereses previstos en sentencia.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada sobre los que actuar."

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a ABAROA CASTRO, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 9 de febrero del 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gandara Porres.

2016/1349

CVE-2016-1349